

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas del día veintinueve de noviembre de dos mil trece, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Servicios, sita en la calle 28 de octubre sin número esquina Fidel Velázquez, segundo piso, colonia Vértice, Toluca de Lerdo, México, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Estímulos, del Programa de Beneficios para Dependientes Económicos de Policías, Personal de Protección Civil y Personal de Seguridad y Custodia Caídos en Servicio y del Régimen de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, estando presentes los CC. L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, Director General de Administración y Servicios y Presidente del Comité de Estímulos; Comandante Juan José Sesin Carpio, Secretario Particular y Representante de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; Lic. Guillermina Alarcón Calderón, Jefe "A" de Proyectos y Representante de la Dirección General de Protección Civil; C.P. Marcelino Moran López, Encargado del Departamento de Desarrollo de Administración de Personal y Representante de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social; Lic. Marcos Ignacio Ríos Jardón, Jefe del Departamento de Normatividad y Opinión Técnica Jurídica y Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; M. en D. Víctor Daniel Jardón Serrano, Director de Transparencia y Representante de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Francisca Jaramillo Cruz, Jefe de la Unidad de Planeación, Administración y Soporte Técnico de la Contraloría Interna, y Vocal del Comité Técnico de Estímulos y C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Director de Recursos Humanos y Secretario del Comité Técnico de Estímulos.

La sesión estuvo presidida por el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, Director General de Administración y Servicios y Presidente del Comité de Estímulos, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del Quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Asuntos en cartera
4. Asuntos Generales.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

En cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Secretario Técnico, constató la asistencia de las siguientes personas: L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, Presidente del Comité de Estímulos; Comandante Juan José Sesin Carpio, Representante de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; Lic. Guillermina Alarcón Calderón, Representante de la Dirección General de Protección Civil; C.P. Marcelino Moran López, Representante de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social; Lic. Marcos Ignacio Ríos Jardón, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; M. en D. Víctor Daniel Jardón Serrano, Representante de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Francisca Jaramillo Cruz, Vocal del Comité Técnico de Estímulos y C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Secretario del Comité Técnico de Estímulos.

Una vez que el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda dio cuenta al L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión y validados los acuerdos que en la misma se adopten.

En relación al **Segundo Punto**, el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día pronunciándose los presentes por el siguiente:

ACUERDO SSC/CTE/SE/01/001/2013: Los presentes aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos expuestos.

Con respecto al **Tercer Punto del Orden del Día**, El L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela pidió al Secretario Técnico diera cuenta de los asuntos en cartera.

En uso de la palabra el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda informa a los presentes que este Comité Técnico fue convocado a fin de someter a su consideración los casos que se detallan a continuación:

El Comandante Juan José Sesin Carpio, Representante de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, hizo llegar a la Secretaría Técnica 22 expedientes para ser sometidos a consideración de éste Órgano Colegiado de acuerdo con el siguiente detalle:

7 Expedientes corresponden a servidores públicos que se han destacado por el desarrollo de acciones relevantes, por lo que solicita autorización para que a cada uno de ellos se le otorgue la recompensa denominada al Mérito Policial, para tal efecto se elaboró cuadro resumen que se muestra a continuación:

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

	NOMBRE	ACCIÓN RELEVANTE	DOCUMENTACIÓN	BENEFICIO SOLICITADO
1	[REDACTED]	Por participar en la detención de un grupo de individuos armados que tenían secuestradas a 2 mujeres, logrando la liberación de las mismas sin que se presentara un enfrentamiento a tiros	Tarjeta Informativa y Edición Fotográfica	Recompensa al Mérito Policial y Condecoración
2	[REDACTED]	Enfrentamiento con integrantes de la Familia Michoacana, vestidos con uniformes del Ejército, quienes portaban armas largas y droga, que al percatarse de la presencia policiaca iniciaron la agresión a tiros en contra de los uniformados lanzándoles una granada y al repeler éstos la agresión por un lapso de 5 minutos, se percataron de que habían 10 personas del grupo delictivo fallecidas	Tarjeta Informativa, Edición Fotográfica y Antecedentes no Penales	Recompensa al Mérito Policial y Condecoración
3	[REDACTED]	Detención de sujetos dedicados al robo de casas habitación y portación de armas de fuego.	Informe de hechos y Antecedentes no Penales	Recompensa al Mérito Policial y Condecoración
4	[REDACTED]	Por participar en el aseguramiento de 3 sujetos que portaban armas de fuego, y que se encontraban despojando a varias personas de sus pertenencias y despensas que otorga el Gobierno del Estado de México a través de SEDESOL en el Programa Gente Adulta, logrando la detención sin que se registrara un enfrentamiento	Tarjeta Informativa, Edición Fotográfica y Antecedentes no Penales	Recompensa al Mérito Policial y Condecoración
5	[REDACTED]	Por participar en la detención de 5 sujetos, de la Familia Michoacana, quienes viajaban a bordo de un vehículo tipo Caravan, y al percatarse de la presencia de la policía emprendieron la huida, dándoles alcance y al descender de la Van para escapar en diferentes direcciones, fueron capturados y registrados encontrándoles: Armas de fuego, droga, celulares, mantas de agresiones en contra del Secretario de la SSC y cartuchos útiles de diferentes calibres, sin que se registrara un enfrentamiento a tiros, por lo que se procedió a trasladarlos a la Fiscalía Especializada de Toluca.	Tarjeta Informativa, Edición Fotográfica y Antecedentes no Penales	Recompensa al Mérito Policial y Condecoración
6	[REDACTED]	Por el aseguramiento de 8 sujetos al parecer periodistas de la prensa que actuaban de manera sospechosa, y al ver la presencia de los elementos de la SSC, trataron de emprender la fuga, logrando su detención para hacer una revisión a sus personas, encontrando en los vehículos: Armas de fuego, Marihuana y accesorios como; chalecos táctico, celulares y cartuchos de diferentes calibres, además manifestar que más adelante de la detención habiendo 2 vehículos más robados, por lo que se procedió a trasladarlos a la Fiscalía Especializada en homicidios sin que se registrara un enfrentamiento a tiros.	Tarjeta Informativa, Edición Fotográfica y Antecedentes no Penales	Recompensa al Mérito Policial y Condecoración
7	[REDACTED]	Enfrentamiento con integrantes de la Familia Michoacana, vestidos con uniformes del Ejército, quienes portaban armas largas y droga, que al percatarse de la presencia policiaca iniciaron la agresión a tiros en contra de los uniformados lanzándoles una granada y al repeler éstos la agresión por un lapso de 5 minutos, se percataron de que habían 10 personas del grupo delictivo fallecidas	Tarjeta Informativa, Edición Fotográfica y Antecedentes no Penales	Recompensa al Mérito Policial y Condecoración

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

luego de dar lectura al cuadro que antecede el Comandante Juan José Sesin Carpio solicita el uso de la palabra para agregar que un factor importante que la Unidad Administrativa que representa tomó en cuenta para realizar la propuesta de estos elementos es que, la eficiencia de las acciones realizadas por algunos de los aludidos en este tipo de operativos se mide por precisión, es decir, lograr el máximo de resultados con el mínimo de bajas o de riesgo, cuando se llega a una detención sin enfrentamiento, quiere decir que la acción fue bien orquestada, bien planeada y bien ejecutada.

El comandante Sesin hace hincapié que lo anterior no quiere decir que en otros casos donde hubo enfrentamiento a tiros no se llegue a buenos resultados, ya que esto depende de otros factores, en el que haya emboscada por ejemplo, pues son eventos que no se prevén tal es el caso en el que hubo la necesidad de repeler el ataque y parte de la banda delictiva murió.

Adicionalmente agrega que, en los casos donde en que se vinculan con el crimen organizado existen efectos posteriores, pues después de hacer la detención se hace la presentación de estos delincuentes ante los agentes ministeriales, vienen declaraciones, careos, etc. y durante el procedimiento el personal recibe constantes amenazas, no sólo para sus personas sino para sus familias, en ocasiones es mucha la presión y los elementos tienen que vivir con ello.

Una vez concluida la intervención del Comandante Juan José Sesin Carpio, en la que ampliamente justificó los casos que propone ante este Órgano Colegiado y luego de que los miembros del mismo revisaron detenidamente los expedientes presentados, los miembros del Comité Directivo se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO SSC/CTE/SE/01/002/2013: Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos que los 7 casos presentados por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito sean sometidos al Comité Directivo de Estímulos toda vez que los mismos cumplen con los lineamientos establecidos en el Acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Programa de Beneficios para Dependientes Económicos de Policías, Personal de Protección Civil y Personal de Seguridad y Custodia Caídos en Servicio y del Régimen de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como con las Reglas de Operación del mismo.

En uso de la palabra el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, informa a los presentes que en días pasados se sometió a consideración del Comité Directivo su aprobación para el otorgamiento de 12 viviendas de interés social a dependientes económicos de igual número de elementos caídos en servicio.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Resaltando que los bienes inmuebles fueron ofrecidos a título gratuito por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), de conformidad con lo informado por el Doctor José Luis Roldan Cisneros, Jefe de la Unidad de Servicios Médicos y Apoyo a la Población, dependiente de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido en los ordenamientos jurídicos que dan vida al Programa de Beneficios para Dependientes Económicos de Policías, Personal de Protección Civil y Personal de Seguridad y Custodia Caídos en Servicio y del Régimen de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de conformidad a lo acordado en el Comité Directivo la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito hizo llegar a esta Secretaría Técnica 12 expedientes de los servidores públicos propuestos para este beneficio.

No obstante lo anterior y de conformidad con la información que se presenta, se detecta que en algunos casos no se cumple con lo que se establece en el Acuerdo y las Reglas de Operación del Programa, pues en algunos casos los elementos fallecieron antes de la creación del Programa, algunos murieron fuera de servicio, entre otros por lo que se solicita a los presentes emitir su opinión al respecto.

En uso de la palabra el Comandante Juan José Sesin Carpio, señala que desconoce el acuerdo que tuvieron las autoridades en su momento por medio del cual se da el ofrecimiento de estas propiedades, ya que únicamente es el portavoz de una situación que le entregaron a través de un documento para que el asunto fuera sometido a consideración de estos Comités

El C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda agrega que, en la segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico el Lic. Jorge Limón Galván comento que tiene para su revisión la propuesta de Convenio de Colaboración, que de proceder será suscrito por los titulares de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), del cual proporcionó copia fotostática a esta Secretaría Técnica.

Continuando con el uso de la palabra el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda menciona que el objeto de dicho convenio es conjuntar esfuerzos que permitan establecer las bases para dar cumplimiento al Artículo Primero del Acuerdo del titular del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Programa de Beneficios para Dependientes Económicos de Policías, Personal de Protección Civil y Personal de Seguridad y Custodia Caídos en Servicio y del Régimen de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como a lo dispuesto por las reglas primera y tercera inciso b) del Acuerdo por el que se crean las Reglas de Operación de dicho Programa y al Acuerdo IMV/054/005 de fecha 19 de junio de 2013 emitido por el Consejo Directivo de ese Instituto.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

En uso de la Palabra el Maestro Víctor Jardón Serrano, sugiere que la presidencia de este Comité Técnico tenga comunicación con el titular del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) a fin de allegarnos de mayor información al respecto ya que si la intención del Instituto es entregar los bienes inmuebles al personal propuesto deberá ser a través de otro mecanismo, dado que, con los lineamientos que establece este Programa los casos no cumplen.

Por lo expuesto los miembros del Comité Técnico se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO SSC/CTE/SE/01/003/2013: Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos que el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela establezca comunicación con el titular del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) para definir los términos tanto de la entrega de las viviendas como las condiciones para determinar el destino de las mismas, y de los resultados de dicha reunión se informe a los miembros de este Órgano Colegiado.

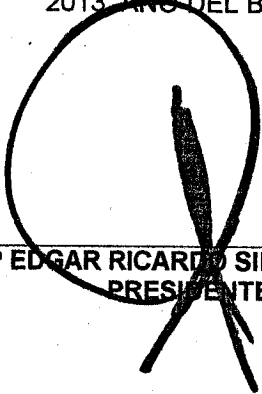
En uso de la palabra el Lic. Marcos Ignacio Ríos Jardón señala que recibió las observaciones tanto de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación como de la Dirección de Recursos Humanos para llevar a cabo las modificaciones al Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa, por lo que informa que en breve se espera su publicación.

Derivado de lo anterior el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda propone a los presentes llevar a cabo una sesión específicamente para revisar detenidamente todo el documento ya que se detectan algunas inconsistencias que podrían ser subsanadas aprovechando que se publicará en breve el acuerdo modificadorio a las Reglas de Operación, los presentes manifestaron estar de acuerdo fijando para tal efecto que en la siguiente Sesión Ordinaria de Comité Técnico se lleve a cabo lo propuesto.

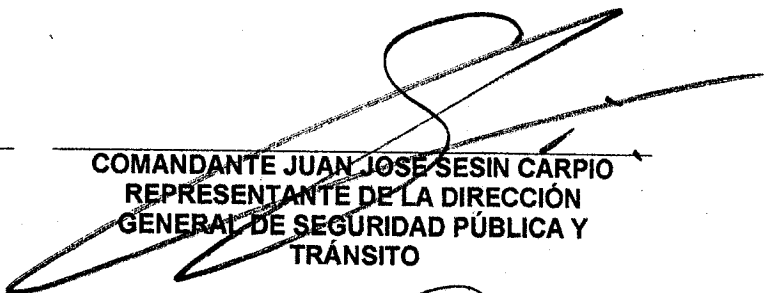
Pasando al **Cuarto Punto del Orden del Día Asuntos Generales** el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Secretario Técnico, pregunta a los asistentes si existe algún asunto general a tratar en esta sesión, no habiéndolo el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, Presidente del Comité Técnico de Estímulos, declaró clausurada la Sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia legal al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"



L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
PRESIDENTE



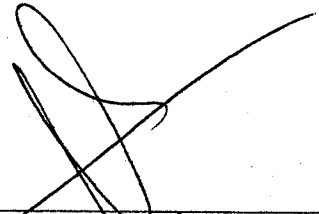
COMANDANTE JUAN JOSÉ SESIN CARPIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO



LIC. GUILLERMINA ALARCÓN CALDERÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



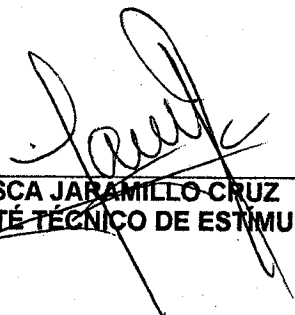
C.P. MARCELINO MORAN LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN SOCIAL



LIC. MARCOS IGNACIO RÍOS JARDÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS



M. EN D. VÍCTOR DANIEL JARDÓN SERRANO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



LIC. FRANCISCA JARAMILLO CRUZ
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DE ESTÍMULOS



C.P. MIGUEL ÁNGEL DONIZ CASTAÑEDA
SECRETARIO TÉCNICO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS PARA DEPENDIENTES ECONÓMICOS DE POLICÍAS, PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA CAÍDOS EN SERVICIO Y DEL RÉGIMEN DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA LA CUAL CONSTA DE SIETE FOJAS POR UN SOLO LADO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

